

ANEXO

Admitidos

Alonso Mateos, Angel (DNI 7.771.140).
 Bermejo Barrera, Adela (DNI 33.215.331).
 Carabias Martínez, Rita (DNI 7.749.476).
 Codony Salcedo, Rafael (DNI 37.859.088).
 Gallego Moreno, Carmen (DNI 23.628.107).
 García Hermida, César (DNI 7.774.805).
 García Moreno, María Concepción (DNI 7.790.954).
 García-Villanova, Ruiz, Rafael (DNI 24.090.531).
 Lage Yusty, María Asunción (DNI 32.402.864).
 López Hernández, Julia (DNI 32.813.914).
 Lugar Abril, Leandro (DNI 38.939.138).
 Montaña González, María Teresa (DNI 28.404.298).
 Moreno Cordero, Bernardo (DNI 11.687.411).
 Paseiro Losada, Perfecto Miguel (DNI 35.419.235).
 Pérez Pont, María Luz (DNI 14.896.734).
 Pérez Trujillo, Juan Pedro (DNI 41.977.769).
 Rivas Gonzalo, Julián Carlos (DNI 7.795.490).
 Sánchez Monge, José Miguel (DNI 12.162.577).
 Sánchez Pérez, Ambrosio (DNI 7.757.954).

Excluidos

Ninguno.

28050 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 15 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 15 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Campos García, Pedro José (DNI 17.836.947).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28051 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 15 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interpo-

ner reclamaciones contra la misma o inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 15 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), excluyendo definitivamente a los siguientes aspirantes:

Balbontín Naval, Delia (DNI 28.329.794).
 Mira Ros, José Manuel (DNI 22.423.095).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de setiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28052 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 19 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 19 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28053 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 13 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la discipli-